

pH = 7,5 ± 1

1 L = 1,2 kg



| COMPOSICIÓN GARANTIZADA: | % p/p | % p/v |
|-------------------------------|-------|-------|
| Potasio (K2O) soluble en agua | 10,00 | 12,00 |

CULTIVOS

PRIMTAL RS está recomendado para todo tipo de cultivos: frutales (de pepita y hueso), cítricos, hortícolas, extensivos y ornamentales.

PROPIEDADES

PRIMTAL RS es uno de los productos de la nueva e innovadora gama basada en el "Priming", mecanismo activador del sistema inmunológico de las plantas que no genera estrés. Desarrollada por ARTAL junto con la "Universidad de Castellón (España) - Grupo de integración metabólica y señalización celular - Área de Fisiología Vegetal".

PRIMTAL RS es un activador inmunológico que contiene metabolitos específicos de la planta en el "Priming" para aumentar la capacidad de respuesta de su sistema inmunológico en presencia de ácaros.

Características de PRIMTAL RS:

- Activa diferentes rutas de defensa al mismo tiempo
- Dificulta la aparición de resistencias
- No genera estrés
- Compatible con la lucha biológica (fauna útil auxiliar)
- Certificado para agricultura ecológica - orgánica
- Residuo 0.0: 0 residuos - 0 días de plazo de seguridad

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicación vía radicular.

Dosis generales de aplicación:

Hortícolas: Radicular: 2,5 - 3 L / ha y aplicación

Frecuencias de aplicación: 7 - 10 días

Frutales: Radicular: 2,5 - 5 L / ha y aplicación

Frecuencia de aplicación: 10 - 15 días



DOSIS L / ha

| CULTIVO | Radicular | APLICACIONES / FRECUENCIA |
|---|-----------|---------------------------|
|  Hortícolas de fruto | 2,5 - 3 | CADA 7 - 10 DÍAS |
|  Hortícolas de hoja | 2,5 - 3 | CADA 7 - 10 DÍAS |
|  Cítricos y cultivos subtropicales | 2,5 - 5 | CADA 10 - 15 DÍAS |
|  Frutales, olivo y viña | 2,5 - 5 | CADA 10 - 15 DÍAS |
|  Extensivos y ornamentales | 1,5 - 2,5 | CADA 10 - 15 DÍAS |

COMPATIBILIDADES

PRIMTAL RS es compatible con la mayoría de los productos fertilizantes y fitosanitarios conocidos, aunque es conveniente realizar una prueba previa.



*Apto para su uso en Agricultura Ecológica según los Reglamentos (UE) n° 2018/848 & 2021/1165 Reglamento Europeo de Agricultura Ecológica.

